Guayaquil, Marzo 15 del 2001

Señor
KLEBER ESPINOZA BARRERA
Ciudad.

De mis Consideraciones:

De acuerdo a la resolución No. 90.1.5.3 (R.O.0435) de Mayo 11 de 1990, tengo a bien de presentar a Usted por su digno intermedio a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la Compañía, el informe anual tomando en consideración los siguientes puntos:

La Administración de la Empresa durante el ejercicio económico del 1 de Mayo al 31 de Diciembre de 2000, ha cumplido ha cabalidad con las normas legales, estatutaria y reglamentarias constatada en los estatutos de la Constitución de la Compañía, así como las disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañía.

En todo momento al Administrador de la Empresa ha colaborado con el Comisario a fin de que éste de cumplimiento a esas funciones.

Los Comprobantes utilizados tanto para los ingresos como los egresos, han sido llevados uniformemente, demostrando que el manejo de los fondos de la Empresa ha sido correcto y debidamente respaldado. La correspondencia, los libros de Actas de Junta General y los libros de Accionistas y Acciones , Comprobantes y Libros de Contabilidad se los lleva y se los conserva guardando estrecha relación con las normas legales pertinentes.

Para el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 2321 de la Ley de Compañías.

El manejo de valores que se han realizado refleja que existe un control preciso en la Administración.

Los saldos que reflejan las cuentas contables en los Estados Financieros son el resultado de un proceso contable correspondiente al ejercicio 2000 y reflejan un mejoramiento como resultado de la reapertura de las actividades en el sistema productivo.

XAVIER ALVAREZ ALAVA
COMISARIO

14 MAR. 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL